



LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

1.- Cargo	Profesional Subdepartamento Gestión Pago Prestadores
Lugar de Desempeño	Dpto. Programación Financiera, División Gestión Financiera.
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	8° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$ 2.434.754 .-

(En el caso que un funcionario/a de Fonasa postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.)

II. Objetivo del cargo

General:

Dar cumplimiento a las tareas asignadas, de acuerdo con los objetivos estratégicos y lineamientos de su División, Departamento y Subdepartamento, según corresponda, por medio de una gestión apegada a los estándares de probidad y calidad definidos.

Específico:

Contribuir a la gestión y control del proceso de pago a prestadores en Modalidad Libre Elección y compra directa, de forma correcta y oportuna, cautelando el correcto uso de los recursos del Seguro Público, manteniendo los resguardos de probidad y seguridad correspondiente.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefa/e Subdepartamento Gestión Pago Prestadores	Nivel Central

IV. Principales funciones asociadas:

Generales

- Ejecutar los proyectos, planes y/o programas asignados, según los parámetros de calidad y normativas vigentes.
- Asesorar a su Jefatura en las temáticas propias de su campo de expertiz técnica, proponiendo mejoras en su diseño e implementación según corresponda.
- Apoyar el funcionamiento de su respectiva unidad desde su campo de expertiz técnica, coordinando e induciendo el trabajo de sus pares, en caso de ser necesario.
- Dar cumplimiento a todas las tareas adicionales, propias de su cargo, que encomiende la Jefatura del Subdepartamento.

Específicas

- Gestionar y apoyar el proceso pago prestadores Modalidad Libre Elección (MLE).
- Elaborar, disponer información y/o bases de datos para el análisis.
- Generar proceso de análisis de Alertas MLE Pago Prestadores.
- Participar en el desarrollo y mejora de las herramientas disponibles para el pago de prestadores públicos y privados.
- Asegurar la correcta aplicación del marco normativo vigente para las acciones desarrolladas en el Sub-departamento.
- Revisión de documentos tributarios en el Gestor Documental Tributario de FONASA (GDT).
- Gestionar de manera eficiente y oportuna consultas, reclamos, u otros, de Prestadores de manera telefónicamente, presencial y digital.

V. **Requisitos de postulación.**

a. **Requisitos generales**

- Estar calificado en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la fecha de publicación.

***(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Departamento Desarrollo de Personas)**

b. **Requisitos específicos**

Profesional grado 8° E.U.S. (Alternativamente)

- a- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional **no inferior a 3 años** en el sector público o privado.
- b- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional **no inferior a 5 años** en el sector público o privado.

VI. **Competencias para el cargo**

a. **Nivel Educativo requerido para el cargo**

- Título Profesional del área de la Ingeniería, Ciencias de la Administración y/o Financieras.

b. **Capacitación deseable** (duración mínima de 8 horas cronológicas, realizada en los últimos 5 años.)

- Manejo de MS. Office nivel intermedio y/o avanzado.
- Power BI.
- Tableau Desktop.
- Business Intelligence.
- Lavado de Activos.
- Bases de datos.
- Sistema Oracle Right Now
- Sistema SIGFE y/o Modulo OHI.
- Trabajo en equipo/trabajo colaborativo
- Ética, Probidad y Transparencia
- Responsabilidad Administrativa y Procedimientos Disciplinarios.

c. Competencias

Institucionales	De nivel	Técnicas
Probidad y Ética en la Gestión Pública (2)	Orientación al logro y los resultados (3)	Marco Regulatorio pago prestadores (Establece Normas Técnico Administrativas para la aplicación del Arancel del Régimen de Prestaciones de Salud del Libro II DFL N°1 del 2005)
Orientación al Cliente Interno y Externo (2)	Tolerancia al Trabajo Bajo Presión (3)	Procedimiento Pago Prestadores Modalidad Libre Elección.
Compromiso con la Excelencia y Calidad (2)	Trabajo en Equipo / Trabajo Colaborativo (3)	DFL1/2001 Prestaciones Salud.
Conciencia Organizacional (2)	Pensamiento Conceptual y Analítico (2)	Normativa Servicio Impuestos internos (Nro. 19963; Chile Paga, Facturación electrónica, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios Decreto Ley N° 825, de 1974, reemplazado por el Decreto Ley N° 1.606. Legislación Tributaria Básica.).
Flexibilidad (1)	- Iniciativa (2)	Bases de datos.

d. Experiencia Profesional

Para postulantes con título profesional de 10 semestres de duración, debe acreditar experiencia profesional en áreas financieras y/o contables, **no inferior a 3 años** en el sector público o privado.

Para postulantes con título profesional de una carrera de a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar experiencia profesional en áreas financieras y/o contables, **no inferior a 5 años** en el sector Público o Privado.

VII.- Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir, se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedara excluido del presente reclutamiento.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde la discapacidad no es un impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapas	Ponderación
Evaluación Curricular	15%

Evaluación Experiencia Profesional	15%
Evaluación de Competencias Técnicas	35%
Apreciación Global del Candidato	35%

VIII.- Criterios de evaluación

a. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 15 % dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores “Formación Educacional”, “Capacitación” y “Especialización”. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Título profesional del área de las Ingenierías, Ciencias de la Administración y/o Financieras.	20	30	20	15%
Capacitación	Poseer 4 o más capacitaciones, relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	10			
	Poseer entre 2 y 3 capacitaciones relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	6			
	Poseer 1 capacitación relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	3			

b. Experiencia Profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 15% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor “Experiencia Profesional”. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Experiencia Profesional	Para postulantes con títulos de 10 semestres, debe acreditar experiencia profesional en áreas financieras y/o contables, superior a 4 años en el sector Público o Privado.	30	30	20	15%
	Para postulantes con título profesional de una carrera de a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar experiencia profesional en áreas financieras y/o contables, superior 6 años en el sector Público o Privado.				
	Para postulantes con títulos de 10 semestres, debe acreditar experiencia profesional áreas financieras y/o contables, entre 3 y 4 en el sector Público o Privado.	20			

	Para postulantes con título profesional de una carrera de a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar experiencia profesional en áreas financieras y/o contables, entre 5 y 6 años en el sector Público o Privado.			
	Para postulantes con títulos de 10 semestres, debe acreditar experiencia profesional áreas financieras y/o contables, inferior a 3 años en el sector Público o Privado. Para postulantes con título profesional de una carrera de a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar experiencia profesional en áreas financieras y/o contables, inferior a 5 años , en el sector Público o Privado.	0		

c. Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 35% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas al cargo específico, de acuerdo con el perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 80 % de aprobación en prueba técnica.	30	30	20	35%
	El puntaje obtenido representa entre un 70% y hasta un 80% de aprobación en prueba técnica.	25			
	El puntaje obtenido representa entre un 60% y hasta un 70% de aprobación en prueba técnica.	20			
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica.	0			

La etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

La prueba técnica tendrá la siguiente estructura:

Contenidos de la fase Teórica y Práctica	Fase Teórica	Duración
Marco Regulatorio pago prestadores (Establece Normas Técnico-Administrativas para la aplicación del Arancel del Régimen de Prestaciones de Salud del Libro II DFL N°1 del 2005)	20 preguntas de alternativas 1,5 pts. c/u Puntaje máximo de fase: 30 pts.	Tiempo: 30 min
	Fase Práctica	Duración

<p>Procedimiento Pago Prestadores Modalidad Libre Elección.</p> <p>DFL1/2001 Prestaciones Salud.</p> <p>Normativa Servicio Impuestos internos (Nro. 19963; Chile Paga, Facturación electrónica, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios Decreto Ley N° 825, de 1974, reemplazado por el Decreto Ley N° 1.606. Legislación Tributaria Básica.).</p> <p>Bases de datos, cruces de datos, análisis, crear tablas dinámicas, funcionalidades herramienta Excel y lógica para responder a un requerimiento tanto interno como externo.</p>	<p>2 casos de desarrollo 5 pts. c/u Puntaje máximo de fase: 10 pts.</p>	<p>Tiempo: 30 min</p>
<p>Puntaje total</p> <p>Tiempo total</p> <p>Puntaje mínimo aprobación etapa (min. 60% aprobación)</p>		<p>40 puntos.</p> <p>60 min.</p> <p>24 puntos</p>

<p>Material de Estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Res. Exenta 277, que Establece Normas Técnico-Administrativas para la aplicación del Arancel del Régimen de Prestaciones de Salud del Libro II DFL N°1 del 2005, Del Ministerio de Salud en la Modalidad de Libre Elección, Ministerio de Salud, Subsecretaría de Salud Pública; Fondo Nacional de Salud. • Informativo Superintendencia de Salud (Proceso Ley de Urgencia) • Normativa Servicio Impuestos internos (Nro. 19963; Chile Paga, Facturación electrónica - Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios Decreto Ley N° 825, de 1974, reemplazado por el Decreto Ley N° 1.606. Legislación Tributaria Básica. • Procedimiento Pago Prestadores Modalidad Libre Elección.
--

Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la prueba técnica pasarán a la etapa de Apreciación Global del Candidato; en caso de que exista empate entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.

a. Apreciación Global del Candidato

Esta etapa tiene una ponderación final del 35% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuáles evaluarán de acuerdo con la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos:

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Apreciación Global del Candidato	Postulante cumple con los requisitos del cargo Totalmente	40	40	20	35%
	Postulante cumple con los requisitos del cargo Parcialmente	20			
	Postulante no cumple con los requisitos del cargo	10			

No cumple			
-----------	--	--	--

La etapa de “Apreciación global del candidato”, podrá ser realizada de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Zoom, Meet, etc), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.

IX.- Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (anexo 1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior RRHH) que acredite experiencia profesional en el sector público o privado. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - ✓ Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
 - ✓ No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

IX. Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas mediante el link: <https://forms.office.com/r/WePFdK1pv7>, hasta las 16:00 hrs. del día 19 de mayo de 2023

	Calendarización	
Difusión del Proceso de Selección	Correo: avisogestionpersonas@fonasa.cl	09.05.23 – 19.05.23
Recepción postulaciones	Envíos antecedentes a Forms: https://forms.office.com/r/WePFdK1pv7	09.05.23 – 19.05.23
Evaluación Curricular	Depto. Desarrollo de las Personas Nivel Central.	22.05.23 – 26.05.23
Evaluación Técnica	Depto. Desarrollo de las Personas Nivel Central – Aula Virtual (FONASA)	29.05.23 – 02.06.23
Apreciación global del candidato(a)	Comité de Selección	05.06.23 - 07.06.23
Selección del Postulante	Jefe (a) de División Gestión Financiera	08.06.23 - 12.06.23

DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS NIVEL CENTRAL
Santiago, 09 de Mayo 2023.-

